



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- **Ciudad y Fecha:** Manizales, 10 de junio de 2016

| | | | |
|--------|--|-------------|--|
| Código | | Consecutivo | |
|--------|--|-------------|--|

Dependencia o Seccional: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Sobre la necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, mediante el contrato 144 del 24 de junio de 2015 firmado con el Contratista Albeiro Alfonso Gonzalez Bedoya, se inició la implementación del software de Gestión Documental ADMIARCHI, con el fin de mejorar los procesos y la cultura organizacional de la empresa en cuanto a la organización documental además de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

Mediante este contrato la empresa adquirió la licencia de uso del software ADMIARCHI y el poder seguir utilizando el software sin costo adicional de licenciamiento, este también incluye la base de datos de Gestión Documental, también obtuvo asesoría metodológica en el proceso de incorporación al sistema de las Tablas de Retención y Valoración de la Entidad, Configuración de los parámetros iniciales del sistema. La implementación del contrato se realizó satisfactoriamente finalizando el 31 de diciembre/2015 en cada uno de los módulos del software ADMIARCHI, tanto la configuración como también el módulo de Gestión Documental que permite el tratamiento de los documentos internos y externos para poder ser enviados y recibidos por los empleados de la empresa con las autorizaciones que los procedimientos se definen dentro de la empresa.

Después de realizar la implementación del sistema inició la garantía del software, la cual finaliza el próximo 24 de junio/2016; teniendo en cuenta la importancia de este sistema para la empresa y el valor agregado que le está



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

entregando en la mejora de procesos de otras áreas; por ser una base de datos que permite almacenamiento y configuraciones adicionales diferentes a las del contrato inicial, como es el caso de la implementación dentro de ADMIARCHI del módulo de Contratación el cual está listo para poner en marcha dentro de la empresa y este es un valor adicional del Software ADMIARCHI que no tiene costos de licenciamiento, ni bases de datos adicionales; la otra propuesta inmediata que se está coordinando es la configuración del workflow de PQR dentro de ADMIARCHI para tener una solución corporativa, de los PQR que se le asignan a todas las áreas como la Gerencia, Secretaria General, Administrativa, Técnica; cuando se le asigne al área Comercial el sistema se comunicará con el PQR existente en Solin para continuar las evaluaciones PQR que se realizan actualmente dentro del sistema Comercial Solin. Con estas mejoras tecnológicas se le estaría ofreciendo a la empresa el almacenamiento en expedientes de las peticiones, quejas y reclamos que realicen los usuarios en las seccionales, como también desde Internet teniendo en cuenta los requerimientos de Gobierno en Línea. Con esta solución se tendría una fuente histórica de consulta de información el cual sería el software ADMIARCHI, el cual tendría informes y tabulaciones y los PQR actuales de SOLIN se seguirían generando normalmente. Teniendo en cuenta el sistema de gestión documental que cada día se utiliza dentro de la empresa y estos servicios adicionales que se pueden configurar dentro de la plataforma; como Jefe de Sistemas recomiendo autorizar el mantenimiento y soporte del sistema ADMIARCHI el cual también incluiría otro servicio de ingeniería adicional como es el de asesorar al área de Sistemas en el cargue masivo de expedientes del archivo central con sus respectivos archivos PDF, dentro del contrato de mantenimiento se incluiría la actualización del módulo Gestión Documental para que sea accesible desde la web, funcionalidad que no se tiene actualmente dentro del software adquirido en la licencia ADMIARCHI.

Sobre la conveniencia y la oportunidad:

Por lo anterior, teniendo en cuenta que es obligación cumplir con los preceptos de Ley y que a la fecha la entidad cuenta con los recursos suficientes para proceder con su respectiva contratación y suministro, se considera oportuno y conveniente proceder con la contratación.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

| Nombre o descripción | Código de inventario | Cant | Unidad | Valor Unitario | Valor Total |
|--|----------------------|------|--------|----------------|--------------|
| Mantenimiento y Soporte al sistema ADMIARCHI | | 1 | UN | | \$17.000.000 |

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: Mantenimiento y Soporte al sistema ADMIARCHI

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

TIEMPO TOTAL ESTIMADO: Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre/2016.

2.3 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Sede central de Empecaldas S.A. E.S.P., Carrera 23 No: 75 - 82, Barrio Milán, Manizales, Caldas, Oficina de Sistemas, Cuarto del servidor de sistemas

2.4 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Lo elementos deben entregarse instalados en el sitio acordado con el interventor del contrato, con el ingreso al almacén de suministros de los equipos y su respectivo soporte donde se indique que se encuentran incorporados a los Activos de la Entidad.

2.5 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

| | |
|-----------------------------|---|
| 2.6 VALOR ESTIMADO SIN IVA: | CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$14.655.172) |
|-----------------------------|---|



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

| | |
|----------------------------------|--|
| 2.7 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: | DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$17.000.000) |
| 2.8 RUBRO PRESUPUESTAL: | 23010201 ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE |
| 2.9 CENTRO DE COSTOS | 11205 |
| 2.10 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO | 1360190 |

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

| | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|------------|------------------------|--|--------------------|--|--------------|--|-----------------|--|
| 2.11 CLASE DE CONTRATO | | | | | | | | | | | |
| Suministros | <input checked="" type="checkbox"/> | Obra | | Prestación de Servicio | | Interventoría | | Compra Venta | | Orden de compra | |
| Convenio Inter-Administrativo | | Contrato Inter-Administrativo | | Otro | | Cual: | | | | | |
| Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación. | | | | | | | | | | | |
| 2.12 TIPO DE CONTRATACIÓN | | | | | | | | | | | |
| Directa | | <input checked="" type="checkbox"/> | Invitación | | | Invitación Pública | | | | Otros | |

| | | | | | | | |
|--|--|----------------|--|------|--|-------|-------------------------------------|
| ¿Corresponde a una orden judicial? | | | | SI | | NO | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia. | | | | | | | |
| Tipo de Acción | | | | | | | |
| Acción de Tutela | | Acción Popular | | Otro | | Cual: | |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: | | | | | | | |

| | |
|---|---|
| 3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA | |
| 3.1 Amparo | |
| Anticipo | |
| Cumplimiento | X |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal | |
| Estabilidad y calidad de la obra | |
| Responsabilidad civil extracontractual | |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados | |
| Calidad | X |



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

| 3.2 Tipo de Garantías | |
|--|--|
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales | |
| Fiducia Mercantil | |
| Garantía Bancaria | |
| Endoso en garantía de títulos valores | |
| Depósito de dinero en garantía | |

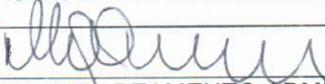
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

JEFE SECCION SISTEMAS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

| | |
|--------|---|
| Nombre | MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA |
| Firma |  |
| Cargo | JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO |



FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.